FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:		MIC-23 Rev-02
Código:		MIC-23
Revisión:		Rev-02
Mes-Año:		Abril - 2025
Vigencia:		Desde: 28-04-2025
		Hasta: 31-12-2026
Tipo:		Equipo médico
DATOS GENERALES		
Nombre:		MICROSCOPIO QUIRURGICO - CIRUGIA ORL
ATRIBUTO	**ITEM**	**VALOR**
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Soporte o base	1.01	Con base móvil
	1.02	Mínimo 4 ruedas incluye sistema de freno
Cabezal de microscopio	2.01	Binocular
	2.02	Distancia de trabajo u objetivo: ≥200 mm
	2.03	Inclinable, ≥180˚
Oculares	3.01	Mínimo dos
Aumento o zoom	3.02	Requerido
Enfoque	3.03	Ajustable
Fuente de Luz	3.04	LED
Sistema de video		
Sistema de Video / cámara /grabación	4.01	Conexión para cámara
Adaptador o acople para cámara de video	4.02	Requerido
Alta definición del sistema de video	4.03	Requerido.
Pantalla	4.04	De grado médico, para visualización de imágenes
Accesorios y Consumibles		
Cobertor	5.01	Un (1) Requerido
Protectores Oculares	5.02	Al menos dos (2) Pares
Filtros	5.03	Dos (2) Filtro UV o IR
Fundas de protección estéril	5.04	Cincuenta (50)
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	6.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	6.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	6.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	6.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	6.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	6.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	6.07	10 años